

María Jesús San Segundo: “Para este Gobierno, su compromiso con la Educación es una cuestión de Estado”



©Rafael Martínez Pérez

En pleno proceso de debate sobre la futura Ley de Educación —o sobre la reformada LOCE, que eso no acaba de quedar claro— la ministra de Educación, María Jesús San Segundo, se muestra, en esta entrevista concedida a *El Clarión*, extremadamente cauta a la hora de aventurar posiciones que vayan más allá de lo que ya conocemos por el documento divulgado por el Ministerio. Sí parece clara su determinación de no introducir elementos que puedan crispar a lo que podríamos llamar la derecha educativa, aun a costa de renunciar a una serie de demandas sociales que podrían considerarse de interés general.

Justo L. Cirugeda

-A lo largo de la pasada campaña electoral, tanto las personas responsables del área educativa del PSOE como el candidato a presidente hablaron de derogación de la LOCE y de la LOU. ¿Qué ha llevado a su Gobierno a variar esta perspectiva? ¿Vamos a tener nuevas leyes o serán las mismas que aprobó el PP, pero con modificaciones?

-A la hora de elaborar el programa electoral, decidimos que lo más conveniente sería frenar la entrada en vigor de los aspectos más controvertidos de la LOCE y abrir un debate para llegar a una reforma consensuada de esta Ley. Estas medidas se justifican, en nuestra opinión, por las graves carencias con que se llevó a cabo la reforma educativa que impulsó el PP. Conviene recordar que la LOCE no llevaba memoria económica, lo cual por sí sólo ensombreció su grado de eficacia. Además, el escaso debate que precedió a su aprobación generó un amplio malestar que se materializó en movilizaciones de la comunidad educativa.

Hace unas semanas presentamos el documento *Una educación de calidad para todos y entre todos* y estamos alentando un intenso debate entre la comunidad educativa porque queremos lograr el más amplio consenso en esta reforma. Estamos convencidos de que el sistema educativo necesita estabilidad y creemos que éste es el mejor camino para lograrlo.

Respecto a la LOU, creo que hay

un amplio consenso en cuanto a las reformas que hay que acometer y que básicamente hacen referencia al sistema de acceso a la Universidad, la habilitación del profesorado o la financiación. Estamos trabajando en ello en colaboración con los responsables universitarios, junto con la puesta en marcha de las reformas necesarias para hacer frente a los retos que supone el proceso de Bolonia, que significará un cambio profundo en la estructura de las carreras universitarias. En este sentido, tengo la satisfacción de que el pasado 25 de octubre, el Consejo de Coordinación Universitaria aprobó por unanimidad los proyectos de decretos de grado y postgrado que presentó el Ministerio de Educación y Ciencia.

-A diferencia del autoritarismo y el nulo diálogo ejercido por la Ministra anterior, ustedes han querido organizar un debate abierto, antes de presentar en el Parlamento su proyecto educativo. ¿Hasta qué punto va a influir este proceso en su toma de decisiones? ¿Ve posible un pacto educativo que concilie intereses tan contrapuestos como los que coexisten actualmente?

-Para nosotros el diálogo es un valor en sí mismo, porque es básico para alcanzar el consenso que deseamos en nuestra reforma educativa. Además de la necesaria estabilidad al sistema educativo, de la que hablaba antes, hay que tener

en cuenta que en España la gestión educativa está en manos de las CC.AA., por lo que es necesario que conozcan y compartan el sentido de las reformas que creemos necesarias para dar el salto de calidad que nuestra educación necesita.

Estamos abiertos a las aportaciones que vayan surgiendo. Ya dijimos que el documento era un punto de partida para iniciar el debate, en absoluto se trata de un documento cerrado. En cuanto a las posibilidades de lograr un pacto educativo, desde el MEC somos optimistas y creemos que hay posibilidades de lograr un amplio consenso, porque creo que es más lo que nos une que los puntos en conflicto. En las reuniones desarrolladas hasta la fecha, hemos detectado un clima favorable al entendimiento.

-¿Puede explicar mejor el método y las fases de ese debate y en qué medida se reflejará en la Ley?

-Como ustedes saben, el Ministerio ha elaborado un documento que sirve como punto inicial para el debate de la reforma. Se ha presentado en la Conferencia Sectorial de Educación para que lo conocieran los representantes de las Comunidades Autónomas, que al fin y al cabo son las que gestionan el sistema educativo en España, y también se presentó al Consejo Escolar del Estado.

A partir de esta presentación se inician los contactos con todos los sectores implicados en la educación del país para conocer sus demandas y aportaciones. Para esto, el Mi-

maría jesús san segundo...



Tanto en Infantil como en Primaria y Secundaria son necesarios los conciertos

nisterio ha abierto una página web debateeducativo.mec.es— para que todos los ciudadanos y organismos puedan exponer sus demandas y opiniones, porque nuestra intención es que todos se impliquen en la redacción final y que el debate sea intenso. Por otra parte, hemos organizado un Congreso, que se celebró hace unas semanas en Zaragoza, dirigido a las CC.AA., y celebraremos otro acto similar a finales del mes de Noviembre en la sede del Consejo Escolar del Estado. Además de los numerosos actos organizados por sectores pertenecientes a la comunidad educativa y que han contado con la presencia de representantes del Ministerio, y los que se están celebrando en las distintas CC.AA. Creo que se está produciendo un intenso debate, con lo que se está cumpliendo uno de los objetivos de la reforma.

-Desde distintos sectores se ha analizado que, tras la cortina de humo que suponían medidas controvertidas como la recuperación de la reválida, el Gobierno anterior pretendía, con la promulgación de las tres leyes —LOU, FP, LOCE— impulsar decisivamente los procesos ya en marcha de privatización de la enseñanza. ¿Comparten esa visión? ¿Qué medidas adoptarán ustedes a favor de la enseñanza pública?

-No es el momento de hacer juicios de valor sobre actuaciones pasadas que ya han sido objeto de análisis. Queremos mirar hacia delante y poner las bases para que el sistema educativo español dé un salto hacia delante que haga posible cumplir los objetivos que se ha marcado la Unión Europea. Para ello es necesario que seamos capaces de ofrecer una educación de calidad para toda la población. Este objetivo sólo es alcanzable potenciando y mejorando la enseñanza pública, porque sólo ella garantiza que el servicio público de la educación llegue a todos los ciudadanos. En ningún caso esta afirmación debe entenderse como un ataque a la escuela concertada que entendemos está muy consolidada en

nuestro sistema educativo, pero todos aquellos centros sostenidos con fondos públicos deben responsabilizarse con el objetivo de ofrecer una enseñanza de calidad para toda la población.

-La gratuidad en Infantil que ustedes han generalizado viene a suponer, con la concertación de esta etapa en diferentes comunidades, la ruptura definitiva de la idea de que las administraciones financiaban los centros concertados sólo o fundamentalmente en las etapas obligatorias. ¿Cómo valora este paso?

-Cuando presenté las líneas generales de la política educativa dejé claro que uno de mis objetivos fundamentales era el logro de la igualdad de oportunidades educativas y está claro que los alumnos socialmente más débiles necesitan más atención.

El apoyo del Gobierno a la Educación Infantil ha quedado de manifiesto al exceptuarlo de la modificación del calendario de la LOCE. La igualdad de oportunidades comienza en la Educación Infantil y, lo mismo que en la Educación Primaria y Secundaria, son necesarios los conciertos. En fin, lo valoro muy positivamente.

-La idea clave del documento base para la reforma educativa es la conciliación entre calidad e igualdad, para ello pretenden profundizar en la atención a la diversidad menospreciada por la LOCE. La visión más común es la de que el profesorado y las familias aceptan y defienden las medidas que van en esta línea, si bien faltó, en la etapa anterior, tanto formación como recursos para llevarlas a cabo. ¿Cómo se van ahora a solventar estas carencias que, de alguna manera, frustraron en su momento el resultado de la LOGSE?

-Creo que está fuera de duda el compromiso de este Gobierno con la educación. Para nosotros es una cuestión de Estado, tal y como ha señalado en más de una ocasión el presidente del Gobierno. Los presupuestos generales del Estado para el año 2005 que ahora se encuentran en trámite parlamentario van en esa dirección y van a aportar una inyección económica importante para el sistema educativo. No obstante, a esta tarea no está llamado sólo el Ministerio de Educación y Ciencia, sino que las CC.AA., responsables de la gestión educativa, también deberán comprometerse con estos objetivos. Efectivamente, para lograr unos mejores índices educativos, este país debe destinar mayores fondos a la educación y en ese compromiso estoy segura que el MEC estará a la altura que demanda su responsabilidad.

-El reciente informe de la UNESCO debería haber sonrojado a las personas y gobiernos que en los últimos años se han hecho cargo de la educación en España, por los malos resultados que, por otro lado, se corresponden con el escaso esfuerzo inversor. ¿Cuál es el compromiso de su Gobierno en este sentido? ¿Nos equipararemos de una vez con la media de la UE en porcentaje del PIB destinado a Educación?

-Nuestro compromiso es claro en este sentido. Uno de los objetivos básicos que busca el Gobierno con la reforma educativa que ha puesto en marcha es el de alcanzar los objetivos marcados por la UE, relativos al porcentaje de ciudadanos que terminen el bachillerato. Es necesario un mayor esfuerzo inversor, y ya hemos dado pasos en esa dirección, tal y como demuestran los Presupuestos Generales que este Gobierno ha mandado al Parlamento. A más largo plazo, el objetivo es equipararnos en los porcentajes del PIB destinados a educación con los países de la Unión.

-Todos los estudios coinciden en que la mejor medida de atención a la diversidad es la reducción de las ratios. ¿Se va a ir en esta línea?



Se deben destinar más fondos a la Educación, y el MEC estará a la altura de esa responsabilidad

maría jesús san segundo...

-El documento *Una educación de calidad para todos y entre todos* marca la posición del Ministerio a este respecto. Creemos que hay que avanzar en el desdoblamiento de los grupos en aquellas materias y en aquellos Centros que lo precisen, atendiendo al grado de dificultad de los alumnos.

-¿Está reñida la adquisición de capacidades o saberes instrumentales con la transmisión de conocimientos? ¿Qué es lo que va a primar? ¿El hecho de que se vaya a potenciar fundamentalmente inglés y tecnologías quiere decir que la escuela será principalmente una preparación para el mercado laboral?

-La etapa escolar es fundamental para adquirir conocimientos y cultura que luego ayuden al alumno a elegir otros estudios más específicos de acuerdo con sus gustos y sus capacidades. Pero no cabe duda de que se les debe preparar lo mejor posible para ayudar a los jóvenes a mejorar su acceso al mercado laboral. Tenemos que hacer un gran esfuerzo para que nuestro país llegue al lugar que le corresponde en la Unión Europea.

La Formación Profesional cuenta hoy con 91 nuevas cualificaciones profesionales relacionadas con las nuevas tecnologías, porque de éstas saldrán profesionales muy demandados en el futuro.

En cuanto al Inglés, todas las administraciones educativas estamos de acuerdo en que se debe mejorar el aprendizaje de idiomas desde el comienzo de la vida escolar y, en concreto, el Inglés, que ocupa un lugar destacado en el mundo laboral actual.

-La merma de los procesos de participación y la creciente jerarquización es evidente con la LOCE. ¿Cuál es su idea al respecto? ¿Cree necesario profundizar en la división del profesorado? ¿Qué método de elección de directoras o directores van a defender?

-Nosotros defendemos un modelo de organización de los Centros basado en la participación. Por lo



Nuestra propuesta es que la Religión sea de oferta obligatoria y elección opcional

que supone de compartir los compromisos y porque la participación comporta un valor educativo en sí misma. Este modelo es compatible con el impulso que necesita la formación y el refuerzo de la función directiva.

-La sociedad española de hoy es, en muchos aspectos, diferente de aquella que vio firmar los acuerdos con el Vaticano. ¿No cree que ha llegado el momento de separar adoctrinamiento y enseñanza, es decir, de que la religión no se imparta como asignatura en nuestro sistema? La campaña orquestada en su contra la van a tener de todas maneras.

-Bueno, los acuerdos del Estado Español con El Vaticano no son competencia de este Ministerio, por lo que no me puedo pronunciar en lo que no me compete. En todo caso, la propuesta del MEC ha quedado plasmada en el documento que presentamos para abrir el debate para la reforma educativa. Estamos abiertos a las aportaciones que puedan surgir, pero creemos que nuestra propuesta es plenamente conforme a la legalidad vigente en estos momentos. Nosotros distinguimos entre la enseñanza religiosa confesional y la no confesional. Esta última se impartiría a todos los alumnos en el *vitae* común de la escuela primaria y secundaria y estaría encomendada a los profesores correspondientes, especialmente a los de geografía e historia y filosofía. Se trata de ofrecer un acercamiento razonado a las religiones como hechos de la civilización que ayudaría a los alumnos a la mejor comprensión de las claves culturales de la sociedad española, mediante el conocimiento de la historia de las religiones y de los conflictos ideológicos, políticos y sociales que en torno al hecho religioso se han producido a lo largo de la historia.

La otra dimensión de la enseñanza religiosa se refiere a sus respectivos aspectos confesionales. Nuestra propuesta indica que esta materia ha de ser de oferta obligatoria para los Centros y de elección opcional para los padres.

-En los últimos años se ha producido un sensible deterioro de la percepción general hacia el profesorado, y un incremento de factores que inciden negativamente en la salud laboral del mismo. ¿Se piensa en alguna medida que contribuya a la dignificación social de la profesión? ¿Se va a abordar la consideración de los riesgos profesionales que, en muchos casos, desembocan en bajas y depresiones?

-En el documento de debate hacemos referencia a nuestro compromiso de abordar un Estatuto de la Función Pública Docente. Naturalmente que somos sensibles a los problemas del profesorado. Por lo demás, y en lo que respecta a la dignificación social de la profesión, yo creo que, en general, la sociedad valora la educación y valora al profesorado aunque no en la medida que estos profesionales merecen. Creo que en los últimos años hemos retrocedido en este aspecto y desde el Ministerio estamos abiertos a impulsar las iniciativas necesarias para lograr que los profesores tengan un reconocimiento social acorde con la relevancia de su trabajo.

-Con 70.000 puestos de trabajo ocupados por profesorado interino, se puede afirmar, como mínimo, que las administraciones educativas no están solucionando la precariedad en el empleo, con las repercusiones que esto conlleva. ¿No cree que éste es el momento de aprobar un nuevo sistema de acceso a la función pública docente?

-Tenemos una legislatura por delante y vamos a escalar el tratamiento de los problemas. Del mismo modo que vamos a revisar la formación inicial del profesorado, será necesario considerar todo lo relativo al acceso a los cuerpos docentes. e



Revisaremos lo relativo a formación inicial del profesorado y acceso a cuerpos docentes